

“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR HABILITADOS EN LA LISTA DE OFERENTES DE OPERADORES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CON CAPACIDAD SIN COMPROMETER PARA LA SELECCIÓN DE LOS OPERADORES QUE BRINDEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS MODALIDADES DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL.”

CONVOCATORIA PUBLICA 005 DE 2011



DE PLIEGO DE CONDICIONES RONDA 2 FASE II

DICIEMBRE 28 DE 2011

Observación No. 1

Se requiere al proponente CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA que aclare las zonas a las cuales esta ofertando, teniendo en cuenta que no coinciden letras y números.

En la Oferta 1
Departamento: Huila
Zona: UNO (2)

En la Oferta 2
Departamento: Huila
Zona: UNO (3)